

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les ota, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8090

ABD EL KADER, Mohamed; domiciliado últimamente en la kabila de Frajana (Marruecos); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

11677

8092

ALCANIZ GRACIA, Juan, (a) Barrilina; natural de Tudela, de estado soltero, profesión vidriero, de trece años, hijo de Miguel y de Catalina; domiciliado últimamente en la calle de Amalia, número 15, cuarto quinta; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. Secretaria de Clavería, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11666

8093

ARIAS LOPEZ, María Filomena; hija de Manuel y de Rosa, natural de Paradelá, provincia de Lugo, de estado soltero; procesada en sumario por corrupción de menores; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, á ser indagada y reducida á prisión.

11669

8094

BARDIA LABIBAL, Pedro; natural de Barcelona, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsedad en causa número 262 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

11530

8095

BERMUDEZ VALLEJO, Antonio; de treinta años, de estado viudo, profesión desbravador, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Montilla; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

11667

8096

BERMUDEZ ZANCA, Felipe; de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y Ramona, estado viudo, natural de la villa de Hoyos, provincia de Cáceres, profesión jornalero, sin instrucción, color del rostro moreno, pelo castaño, nariz regular, boca ídem, tuerto del ojo derecho, estatura regular y viste al estilo del país; procesado por hurto de caballerías, fugado de la Prisión preventiva de este partido, en la que se hallaba por razón de dicha causa, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Hoyos,

dentro del plazo de ocho días, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley.

11545

8097

BIROS DOMINGUEZ, Matilde; casada con Diego Megias, natural de Mairena del Alcor (Sevilla), de treinta y nueve años, vecina de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, calle de Cánovas, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 361, por hurto, rollo 992 del año de 1909.

11673

8098

BORRÁS, Ramón; profesión artista de teatros, de veintidós á veinticuatro años, estatura regular, color castaño, viste traje de americana de lana color tierra y lleva bigote; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde si no comparece.

11687

8099

BUDRIA SALANZA, Jerónimo; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, calle de la Democracia, número 62, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

11642

8100

CABAN N. Noel; hijo de Carlos y Rosa, natural de Emboro (Escocia), estado soltero, profesión artista de circo, de catorce años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cruz Cubierta, número 32. cuadra; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria del Sr. Durán.

11688

8101

CARBALLO GONZALEZ, Manuel; hijo de José y Josefa, natural de Coruña, estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintinueve años, pelo y cejas negros, ojos azules, nariz regular, boca grande, cara larga, barba poblada, color sano, estatura 1,700 metros, viste pantalón de pana negra, chaleco de corte, chaqueta de paño remendada con pana negra, gasta zamarrá, calza botas negras y cubre gorra de visera; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordenes para ser reducido á prisión.

11629

8102

CARVO, Francisco; tratante en ganado lanar, vecino de Bilbao, con puesto de venta de carnes en la Plaza Vieja, número 41; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por estafa de 3.304 pesetas 50 céntimos á Pantaleón Gavira.

11729

8103

CASARIEGO, Gerardo; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe de Viana, 11, tercero-primerá; procesado por contrabando en causa número 714 de 1915; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

11534

8104

MODESTO CASAS, Julio; de veinte años, hijo de Maximino y Jonara; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

11631

8105

CASTILLO ALVAREZ, Francisco; hijo de Manuel y Juana, natural y vecino de Linares, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para ingresar en la Cárcel, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde.

11622

8106

CID Y CID, Manuel; natural de Quiroas, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones graves; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Allariz.

11713

8107

CORTES PORRÁS, Basilio; conocido por Francisco; natural de Córdoba; de estado soltero, profesión tratante en caballerías, de diecisiete años, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, y notificarle el auto de conclusión dictado en el sumario por hurto seguido en su contra, y emplazarle ante la Audiencia de Badajoz por el mismo plazo, para que nombre Abogado y Procurador que le defienda y represente en el juicio oral, apercibido que de no hacerlo se le nombrará de oficio.

11641

8108

DELGADO AGUILAR, Antonio; natural de Tarifa; de estado casado, profesión de campo, de diecinueve años, hijo de Francisco y Micaela, vecino de Tarifa, con residencia en la Aldea de Facinas, en el sitio llamado Vico; domiciliado últimamente en Tarifa y Algeciras; procesado por hurto en sumario número 93 de 1915; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión y ser trasladado á la de Cádiz, á disposición del Juez de instrucción de dicha capital.

11769

8109

DIAZ FARCET, Felia; domiciliado últimamente en Sevilla, calle San Bernardo, número 15; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 206 del año actual, por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

11671

8110

ESTRUCH VALLES, Teresa; de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde.

11528

8111

FAGUNDO HIDALGO, *Estanislao*; profesión carabinero retirado; domiciliado últimamente en Irún; procesado por robo, número 131-917; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11634

8112

FERNANDEZ MARTIN, *Juana*; esposa de Faustino San Juan, profesión confitecería; domiciliada últimamente en Cerralbo y Ceboilla; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducida á prisión y recibida indagatoria. 11635

8113

GABARRE, *José*; vecino de Pontevedra de Orense, gitano, que en 31 de Julio de Agosto últimos, vendió un caballo en el pueblo de Tol, del partido de Astropol, al vecino del mismo Fernando María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense, con el fin de constituirse en prisión provisional y practicar otras diligencias, acordadas en el sumario número 48 del año actual, que se le sigue por robo de un caballo. 11669

8114

GALLARDO VARELA, *Miguel*, (a) *Barón*; hijo de Miguel y María, de color moreno, ojos, pelo y cejas negros, boca vulgar y barba cerrada, de treinta y ocho años, de oficio jornalero, de estado casado, natural y vecino de Huelva, carretera de Gibraltar y Oñel; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva para que sea reducida á prisión en causa número 361 de 1916 por asesinato, fugado del Penal de Santoña, donde cumplía la pena de una perpetua. 11546

8115

GARAYALDE, *Felicarpo*; natural de San Sebastián, casado con Josefa N., profesión caidero, de treinta y tres años, buena estatura y complexión, rubio, algo arrabado de viruelas, con una cicatriz en la parte superior izquierda del bigote, que le falta la nariz, en donde le falta el pelo, de Mahón; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gijón para ser indagado y constituirse en prisión si no presta la fianza exigida. 11621

8116

GARCÍA TERESA, *Vicente*; de estado casado, residente últimamente en Vergel que suele residir también en Oliva; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Denia, dentro del término de diez días, para ingresar en prisión por causa número 37 del presente año, sobre hurto. 11670

8117

GARCÍA MARTÍN, *Juan*; natural de Ramón Núñez, de estado casado, profesión encuadernador, de veintisiete años, hijo de Juan y Eugenia; domiciliado, últimamente en Córdoba; procesado por hurto en causa del Juzgado de Cádiz; comparecerá, en término de quince días, ante la Cárcel de Cádiz, á virtud de la referida causa. 11616

8118

GARCÍA SÁNCHEZ, *Ramón*; colono; domiciliado últimamente en Mezuzza; del término municipal de Moratalla; procesado en causa número 285 de 1916 por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 11732

8119

GOMEZ SERRALTA, *Francisco*; domiciliado últimamente en Gaudia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, para declarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniopa. 11502

8120

GONZALEZ HERNANDEZ, *Pedro*; hijo de Pedro y Juana, natural de Salamanca, estado soltero, profesión vendedor ambulante, de diecinueve años, cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, pelo negro, barbilampiño; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, Secretaría de Casanovas, á fin de ser reducido á prisión. 11633

8121

GONZALEZ OLMEDO, *María Cruz*, alias *La Tolona*, de cuarenta y cuatro años, natural de Tomelloso, profesión ambulante; procesada en causa número 46 de 1917, sobre hurto de una manta; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que contra la misma resultan. 11619

8122

GORDILLO FERNANDEZ, *Josefa*; hija de Manuel y María, natural de San Fernando, de veintidós años, profesión sus labores, vecina de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, calle de Vázquez López, 3, para que sea reducida á prisión, en causa número 190 de 1913, por robo, para extinguir la pena de multa que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Huelva en dicha causa, apercibiéndola que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 11725

8123

HAMMUCH BEL HACH, *Moahamed*; domiciliado últimamente en la kabila de Beni Urriaguel (Marruecos); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 11676

8124

HERRERO RODRIGUEZ, *Encarnación*; hija de Antonio y de Lucía, natural de El Maderal, de estado viuda, profesión sus labores, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Begofía; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa. 11714

8125

JUAN EXPOSITO, *Carlos*, (a) *Pinet*; soltero, jornalero, de treinta años de edad, natural y vecino de Santa Eulalia (Ibiza); comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ibiza, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra él en la causa que en unión de otros se sigue sobre robos; recibirle indagatoria y llevar á efecto dicha prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 11726

8126

LAURICHESSE RIGAL, *Edmundo*; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gandía, para declarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniopa. 11500

8127

LOPEZ BREA, *Moisés*; profesión representante de comercio; domiciliado últimamente en Sevilla, Hotel Cisne, y Peñarroya (Córdoba); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 11633

8128

LOPEZ GROBAS, *José*; hijo de Juana, natural de Bean, Ordenes, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, no usa bigote, estatura regular, color trigueño, pelo castaño, viste pantalón de pana negra, chaqueta de paño obscuro, sombrero flexible acastañado y calza zuecos; domiciliado últimamente en Bean; procesado en sumario por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes, para ser reducido á prisión. 11630

8129

MALLO ALVAREZ, *José*; natural de San Pelayo de Navia, partido judicial de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, hijo de Manuel y Teresa; domiciliado últimamente en San Pelayo de Navia; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 11610

8130

MARTI MILLA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Beniops; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gandía, para declarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniopa. 11501

8131

MARTIN ARANDA, *Anastasio*; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de San José, número 19; José Rodríguez Alba, natural y vecino de Huelva; domiciliado últimamente en la calle de Patricio, número 7, y Antonio García Pérez, natural de Murcia, ambulante; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castuera, á fin de ser oídos, como inculcados en el sumario que instruyo por hurto de un malefín, con el número 38 de 1917, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y de las de Sevilla, Huelva y Murcia, y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que haya lugar. 11717

8132

MARTINEZ, *D. Joaquín*; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, que en el mes de Junio último des-

empeñó el cargo de Secretario Interino del Ayuntamiento de Terrinches; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de los Infantes, donde se sigue en causa por infidelidad en la custodia de documentos, para responder de los cargos que contra el mismo resultan. 11639

8133

MARTINEZ ARANDA, *Anastasio*; de diecinueve años, estado soltero, profesión minero, vecino de Puertollano, habitante en la calle Real, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario que contra el mismo instruye sobre hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), para recibirle inquisitiva y notificarle el auto de su procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley. 11624

8134

MAESTRE, *Damián*; natural de Játiba, ha residido en Novelda y últimamente en Albacete, de profesión albañil, de veintisiete años, estatura regular, bigote negro, corto de vista, pelo rizado y tiene como seña especial una berruga en el lado derecho de la cara; procesado en causa sobre rapto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albacete, en término de diez días, para ser reducido á prisión, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 11527

8135

MENA PINO, *Manuel*; natural de Al-mendrajejo, de veinticinco á veintisiete años, de estado soltero, estatura regular, algo moreno, profesión barbero, hijo de Sebastián y Dolores, que residió en su pueblo, en la calle de los Mártires; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena con el fin de recibirle declaración indagatoria y proceder á su detención, acordada en el sumario que se le sigue, sobre hurto, con el número 24 del año actual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11626

8136

MIER PEON, *Avelino Ramón*; natural de Linares, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en Colloto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes ó Audiencia Provincial de Oviedo. 11674

8137

MORIANO GIL, *Gustavo*; hijo de Antonio y María, natural de Badajoz, de estado soltero, profesión cochero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; penado por atentado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz para notificarle la sentencia dictada en dicha causa y constituirse en la Prisión de dicha capital, para el cumplimiento de la pena impuesta. 11537

8138

MORALES, *Jerónimo*; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, calle de la Democracia, nú-

mero 62, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y recibirle indagatoria. 11643

8139

MORI PAREDES, *Todoro*, y Clemente de Quirós Alvarez, de dieciocho años el primero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, en término de diez días, con objeto de constituirse en prisión, en causa por estafa que se les sigue en este Juzgado bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 11605

8140

NATIVIDAD, *Augusto de*; procesado por contrabando de Asoirina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, á ser indagado y constituirse en prisión. 11735

8141

ODENA, *José*; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Consejo de Ciento, número 610, tienda; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento dictado contra el mismo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 11685

8142

PEDRAZA GARCIA, *Francisco*; de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Cara, número 22; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, previéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios á que hubiere lugar. 11541

8143

PELEGRI MARTINEZ, *José*; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandia, para declarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniopa. 11508

8144

PEREZ GARCIA, *Alfonso*; director del periódico *El Progreso*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por excitación á la sedición en sumario número 602 de 1917; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 11614

8145

PEREZ GARCIA, *Alfonso*; natural de Murcia, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la Plaza Real, número 3; procesado por injurias á Su Majestad el Rey, en causa número 361 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde. 11531

8146

PEREZ GARCIA, *Alfonso*; natural de Murcia, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la Plaza Real, número 3; procesado por injurias á Su Majestad el Rey, en causa número 374 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de

la Lonja, de Barcelona, apercibido que, en otro caso, se le declarará rebelde. 11533

8147

PEREZ GARCIA, *Nicano*; natural y vecino de Jarafuel, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, alto, moreno, de medianas carnes, con el pelo negro, sin bigote ni barba, con las manos y los pies extremadamente grandes y con cara inexpressiva; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayón, para notificarle el procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión en las Cárcenes del partido. 11655

8148

PORTILLO ESPINAR, *Enrique*; natural de Sevilla, de estado soltero, sin ocupación, de dieciocho años, hijo de Antonio y Ana; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de los Escoberos; procesado por estafa en ese Juzgado; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, á responder de los cargos que contra el mismo resultan. 11602

8149

RAMOS MUÑOZ, *José*; domiciliado últimamente en la posada del Jurío; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 264 del año 1916 por hurto. 11728

8150

RENDÓN BEJARANO, *Antonio Miguel*; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión hortelano, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo, patio de Alfonso XII; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina Sidonia, para notificarle cierta resolución judicial y constituirle en prisión. 11678

8151

REQUENA CASTILLO, *Miguel*; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, á prestar indagatoria y constituirse en prisión en la causa número 108 de 1917. 11711

8152

REOLLO CASILLAS, *Julión*; natural de Villanueva de la Serena, estado soltero, profesión del campo, de treinta y cinco años; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, á prestar indagatoria y constituirse en prisión en la causa número 89 de 1917, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde. 11712

8153

REYLS FLORES, *Manuel*; natural de Córdoba, de estado soltero, de profesión tratante en caballerías, de treinta y cinco años, hijo de José y Josefa del Carmen; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, á fin de notificarle el auto de conclusión dictado en dicha sumaria, por hurto, y emplazarle ante la Audiencia de Badajoz, á nombrar Abogado y Procurador dentro de dicha fecha y se presente en el juicio oral. 11649

8154

RODRIGUEZ RUIZ, José; natural de Murcia, estado casado, profesión confite-
r de cuarenta y un años, hijo de Luis y
Antonia; domiciliado últimamente en Se-
villa; procesado por hurto en causa del
Juzgado de Cádiz; comparecerá, en tér-
mino de quince días, en la Cárcel de Cádiz
a virtud de la referida causa.

11618

8155

RUEDA ANTONIO, Francisco; hijo de
Antonio y Josefa, natural de Sueca, esta-
do soltero, de treinta y un años; domici-
liado últimamente en Valencia; procesado
por hurto; comparecerá, en término
de diez días, ante el Juzgado de Ante-
rior, á ingresar en Prisión, apercibido
de que, si no lo hace, será declarado rebelde
y le parará el perjuicio á que haya
lugar con arreglo á la Ley. 11611

8156

SALAZAR HINOJOSA, Manuel; de unos
cuarenta y cinco á cincuenta años, esta-
do soltero, viste traje de jornalero, co-
mo persona, sin barba ni bigote; domici-
liado últimamente en la cortijada llama-
da El Freserero; procesado por el delito
de falsificar sin billetes; comparecerá, en tér-
mino de diez días, ante el Juzgado de
Instrucción de Linares, para ser reducido
á prisión, bajo apercibimiento de ser de-
clarado rebelde. 11549

8157

SANCHEZ COELLO, Manuel; natural
de Ceuta, de estado soltero, profesión ho-
matro, de diecisiete años; domiciliado
últimamente en Palencia; procesado por
hurto; comparecerá ante la Audiencia Pro-
vincial de Burgos, el día 19 del actual, á
las diez de su mañana al juicio oral de
esta causa. 11612

8158

SANCHEZ NAVARRO, Juan; profesión
vendedor; domiciliado últimamente en
Pedanabonda, del término de Moratalla;
procesado en causa número 282 de 1917,
por el delito de contrabando, seguida en
el Juzgado de Instrucción del distrito de
la Catedral, de Murcia, como compren-
dido en el número 1.º del artículo 835 de la
Ley de Enjuiciamiento Criminal; com-
parecerá, en término de diez días, ante el
expresado Juzgado, para constituirse en
prisión en la Cárcel del partido, y res-
ponder de los cargos que le resulten, bajo
apercibimiento de ser declarado rebelde
y pararle el perjuicio á que haya lugar. 11781

8159

SERRA ROCA, Vicente; domiciliado úl-
timamente en Beniopa; comparecerá, en
término de diez días, ante el Juzgado de
Instrucción de Gandía, para declarar
como testigo en las diligencias que el
mismo instruye contra el Juez municipal
de Beniopa. 11507

8160

TAMAR BEN MEHAND, Haddú; domici-
liado últimamente en Mezquita (Ma-
laga); procesado por contrabando de
tabaco; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de Instrucción del
distrito de la Merced, de Málaga. 11675

8161

TORRES GARCIA, Francisco; hijo de
Antonio y de Juana, natural de Murcia,
profesión jugador, de estado casado, de
cuarenta y cuatro años; domiciliado últi-
mamente en Madrid; procesado por esta-
fa; comparecerá, en término de diez días,
ante este Juzgado de Instrucción del dis-
trito del Salvador, de Sevilla, y Secreta-

ria de D. Fernando Ganzinotto, calle del
Almirante Apodaca, número 4. 11608

8162

TRABAL FERRÁN, Jaime; profesión
albañil, de veintinueve años; domiciliado
últimamente en la calle Montserrat, 6,
cuarto-segunda; procesado por robo; com-
parecerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de Instrucción del distrito de la
Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibi-
miento de ser declarado rebelde. 11529

8163

TUR PASTOR, Francisco; domiciliado
últimamente en Beniopa; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de Instrucción de Gandía, para declarar
como testigo en las diligencias que el
mismo instruye contra el Juez municipal
de Beniopa. 11506

8164

Un tal José El Risao; ambulante; domici-
liado últimamente en Murcia; procesa-
do en causa número 187 de 1917, por el
delito de lesiones; seguida en el Juzgado
de Instrucción del distrito de la Catedral,
de Murcia, como comprendido en el nú-
mero 1.º del artículo 835 de la ley de En-
juiciamiento Criminal; comparecerá, en
término de diez días, ante el expresado
Juzgado, para constituirse en prisión en
la Cárcel del partido y responder de los
cargos que le resulten, bajo apercibi-
miento de ser declarado rebelde y parar-
le el perjuicio á que haya lugar. 11603

8165

VAHANIA VAGUIA, Ohan; natural de
Persia, de estado soltero, profesión in-
dustrial, de cincuenta años, vecino de San
Sebastián, hijo de Ohan y María; domici-
liado últimamente en Vigo; procesado
por estafa; comparecerá, en término de
diez días, ante el Juzgado de Instrucción
de Vigo, para la práctica de diligencias. 11788

8166

VALKO CHUST, Andrés; domiciliado
últimamente en Beniopa; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de Instrucción de Gandía, para declarar
como testigo en las diligencias que el
mismo instruye contra el Juez municipal
de Beniopa. 11504

8167

VAIX MEZQUIDA, Vicente; domicilia-
do últimamente en Beniopa; comparece-
rá, en término de diez días, ante el Juz-
gado de Instrucción de Gandía, para de-
clarar como testigo en las diligencias
que el mismo instruye contra el Juez
municipal de Beniopa. 11505

8168

VALLEJO PANDO, Baldomera Leonor;
natural de Santander, de estado casada,
profesión jornalera, de treinta años; hija
de Benito y de Justa; domiciliada últimamente
en Santander, travesía de San Fernan-
do, número 9, buhardilla; procesada
por estafa; comparecerá, en término de
diez días, ante la Audiencia Provincial de
Santander, á responder de los cargos que
le resultan. 11736

8169

VAQUER y BARCELÓ, Juan; apodado
Panaró ó Soldat, de diecinueve años, de
estado soltero, profesión jornalero; domici-
liado últimamente en Palma (Baleares);
procesado en causa por resistencia á un
Agente de la Autoridad; comparecerá, en
término de diez días, ante el señor Juez
de Instrucción del distrito de la Catedral,
de Palma, para declarar en la indicada

causa, bajo apercibimiento de ser decla-
rado rebelde. 11631

8170

VILLAR, Elisa; natural de la parroquia
de Freijeiro, partido judicial de Vigo, de
estado soltera, profesión sirvienta, de
veintidós años, hija de Ramona; domici-
liada últimamente en la parroquia de
Freijeiro; procesada por hurto; compare-
cerá, en término de diez días, ante el Juz-
gado de Instrucción de Vigo. 11638

8171

ALTIMASVERES, Silvestre; de veinte
años, soltero, paraguero, de raza gitana,
ambulante, natural de Zundica (Vizca-
ya); comparecerá ante el Juzgado de ins-
trucción de Tolosa, en el término de diez
días desde la inserción de la presente en
el *Boletín Oficial* de esta provincia y GA-
CETA DE MADRID, al objeto de recibirle
declaración indagatoria en la causa que
se le sigue por hurto de una burra en la
noche del 11 al 12 de Marzo último en el
barrio de Garín, del pueblo de Beasain;
bajo apercibimiento de que si no com-
pareciere será declarado rebelde, parándole
el perjuicio á que hubiere lugar en de-
recho. 11925

8172

LAOSA QUEROLT, Joaquín; hijo de
Salvador y Magdalena, natural de Prat
de Compte (Tarragona), estado soltero,
profesión jornalero, de veintitrés años;
domiciliado últimamente en Prat de
Compte; procesado por haber faltado á
incorporación á filas; comparecerá, en el
término de treinta días, á contar desde
la fecha de la publicación de la presente
requisitoria, en el Cuartel de San Agus-
tín, de esta capital, ante el señor Coman-
dante, Juez instructor, del Regimiento
Infantería de Almansa, número 18, don
Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimien-
to de ser declarado rebelde si no lo efec-
tuara.—Tarragona, 9 de Septiembre de
1917.—El Comandante, Juez instructor,
Felipe Sanuy. JG—3798

8173

LOZANO GARCIA, Eduardo; hijo de
Pascual y María, natural de San Pedro
(Vizcaya), estado soltero, profesión estu-
diente, de veintidós años, cuyos señas
personales son: pelo negro, cejas al pelo,
nariz y boca regulares, frente espaciosa,
ojos pardos, producción buena, estatura
1,599 metros; domiciliado últimamente
en Logroño; procesado por haber faltado
á incorporación; comparecerá, en térmi-
no de treinta días, ante el Comandante,
Juez instructor, del Regimiento Infante-
ría de Bailén, número 24, D. Eduardo
Jáudenes Aitorrasagasti, de guarnición
en Logroño, bajo apercibimiento que, de
no comparecer, será declarado rebelde, y
le parará el perjuicio á que haya lugar.—
Logroño, 30 de Agosto de 1917.—El Co-
mandante, Juez instructor, Eduardo Jáu-
denes. JG—3701

8174

LLORENS MURSIA, Joaquín; hijo de
Salvador y Teres, natural de Benifallet
(Tarragona), de estado soltero, profesión
labrador, de veinticuatro años; domici-
liado últimamente en su pueblo; procesa-
do por haber faltado á incorporación á
filas; comparecerá, en el término de trein-
ta días, á contar desde la fecha de la pu-
blicación de la presente requisitoria, en
el Cuartel de San Agustín, de esta capi-
tal, ante el señor Comandante, Juez ins-
tructor, del Regimiento Infantería de Al-
mansa, número 18, D. Felipe Sanuy Cas-
tro, bajo apercibimiento de ser declarado
rebelde si no lo efectuara.—Tarragona 6

de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—3658

8175

MARCH HEREU, José; hijo de Cosme y de Engracia, natural de Campillonch (Gerona) de veintitrés años, de estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Campillonch (Gerona) y La Nava (Huelva); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de esta requisitoria, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde.—Gerona, 1.º de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena.

JG—3671

8176

MARGALL VERGES, Angel; hijo de Pedro y Concepción, natural de Figueras (Gerona), de estado casado, profesión barbero, de veinticuatro años y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color blanco, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Malgrat y sujeto á expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Angel Martín Gelado, con destino en el primer Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín.

JG—3779

8177

MARIN MARTINEZ, Plácido; hijo de Braulio y Eugenia, natural de Larriba (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, frente espaciosa, ojos negros, producción buena, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jáudenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. Logroño, 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jáudenes.

JG—3762

8178

MARTINEZ ARNEDO, Juan; hijo de Fulgencio y Petra, natural de Quel, provincia de Logroño, estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; cuyas señas personales son: pelo y cejas negros, nariz regular, boca buena, frente espaciosa, ojos garzos, producción buena, su estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Quel, provincia de Logroño; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jáudenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jáudenes.

JG—3703

8179

MAS ROCA, Francisco; de hábit natural de Guisona (Lérida), estado soltero, profesión dependiente de veinticuatro años, estatura, 1,655 metros; domiciliado últimamente en Guisona (Lérida); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel Ruiz de Lopera Alcalá, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida 12 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ruiz de Lopera.

JG—3770

8180

MEDIN MARTI, Angel; natural de Igualada, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, con escasa instrucción, talla 1,824 metros, es hijo de Juan y Esperanza, tiene una mancha de café debajo del codo izquierdo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorca, número 524, procesado por supuesto delito de rebelión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería, D. Hermeto Coll Vilarió, con residencia en Barcelona, calle Valencia, número 216, primero segunda, Barcelona, 11 de Septiembre de 1917.—Hermeto Coll.

JG—3774

8181

MUNILL ALEU, Ricardo; natural de Pobla de Segur (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ramón Muzas Ibaiz, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lérida, 15 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Muzas.

JG—3769

8182

NAVARRI MATEU, José; natural de Espuy (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 7 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña.

JG—3790

8183

NINON CLIMENT, Ramón; hijo de Miguel y de Coloma, natural de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de veinticuatro años, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, á 1.º de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena.

JG—3675

8184

GLIVELLA SALVAT, José; hijo de Magir y de Remedios, natural de Villanueva y Geltrú, de veintitrés años; procesado

por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 5 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—3656

8185

GROBITG MESTRES, Pedro; natural de Verdú (Lérida), de estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 7 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña.

JG—3792

8186

ORÚS QUERALT, José María; natural de Terráns (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Terráns (Lérida); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Septiembre de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña.

JG—3791

8187

PALOMAS TURÓ, Ramón; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el supuesto delito de sedición; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Leandro Ossorio Buxéns, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 263, tercero-primer, y, en caso de no verificarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Leandro Ossorio.

JG—3778

8188

PALLARÉS ALCOVERO, Francisco; hijo de Miguel y Rosa, natural de Prat de Compte (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 9 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—3799

8189

PEREZ ARANA, Juan; hijo de Cándido y Gregorio, natural de Valdemoro-Sierra, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, frente espaciosa, ojos azules, producción poca; domiciliado últimamente en Cuenca; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de

Reinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jádenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 20 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jádenes. JG—3707

8190

PÉREZ MUÑOZ, *Santiago*, hijo de Tomás y Eustaquia, natural de Talayuelas (Cuenca), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, cuyas señas personales son: pelo y cejas negras, nariz y boca regulares, frente espaciosa, ojos azules, producción poca, estatura 1610 metros; domiciliado últimamente en Talayuelas; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jádenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jádenes. JG—3708

8191

SIMON PLANAS, *Enrique*, hijo de Juan y Rosalía, natural de Bañeras (Gerona), de veintitrés años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Cebra (Gerona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de Gerona, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa en el plazo de treinta días, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Gerona, 15 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Mena. JG—3766

8192

PONS MATEU, *Juan*, hijo de Juan Bautista y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por deserción; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado ante el Juez instructor D. Angel Martín Gelado, primer Teniente de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín. JG—3789

8193

PORTEL RIVALTA, *Pedro*, de treinta y ocho años, estatura regular, natural de Reus (Tarragona), que habitó últimamente en Tarrasa, en las casas de Can-Amel; comparecerá, en término de quince días, en Tarrasa, ante el Juez instructor, don Pablo González Eries, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón segunda Reserva, número 65, para responder á los cargos que le resultan en la causa que instruyo por hallazgo de explosivos en el Sindicato Obrero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarrasa, 9 de Septiembre de 1917. El Capitán, Juez instructor, Pablo González. JG—3794

8194

PRELLERO GONZÁLEZ, *Manuel*, hijo de Luis y Romana, natural de Lomella,

Ayuntamiento de Pesaguero (Santander), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vad-Rás, número 50, D. Arturo Baquero Ramos, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 3 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Baquero. JG—3718

8195

PRIDA CASTELLÁ, *Lino*, natural de la Habana (Isla de Cuba), de estado soltero, profesión tintorero, de veinticinco años, hijo de Casimiro y Ramona, con escasa instrucción, talla 1.676 metros, tiene una cicatriz externa en la falange del dedo índice derecho; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje de Vilaret, número 22, tercero; procesado por supuesto delito de rebelión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería, D. Hermeto Coll Vilari, con residencia en dicha ciudad, calle de Valencia, número 216, primero segunda.—Barcelona, 11 de Septiembre de 1917.—Hermeto Coll. JG—3773

8196

QUILEZ FLUIDA, *José*, hijo de Manuel y Rosario, natural de Ganfía, provincia de Valencia, distrito militar de la tercera Región, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años, de estatura 1,645 metros; avecinado en Alicante; sus señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular, fué filiado como voluntario; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 62, D. Justo Blánquez Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blánquez. JG—3726

8197

ROCA PALAU, *Juan*, hijo de Pedro y Rita, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: de estatura 1,639 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de Barcelona, número 61, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Villanueva y Geltrú, ante el Juez instructor, don José Ranch Díez, Capitán del Regimiento Cazadores de Treviño, 25 de Caballería, de guarnición en Villanueva y Geltrú, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villanueva y Geltrú, 6 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Ranch. JG—3670

8198

ROYES VILLAR, *Joaquín*, hijo de Joaquín y Antonia, natural de Fraga (Huesca), de veintitrés años, estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, color moreno, frente regular, aire bueno, producción buena; domiciliado última-

mente en Tarrasa (Barcelona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde.—Gerona, 15 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena. JG—3767

8199

RUIZ DE ARCAUTE Y GONZALEZ, *Teobaldo*, hijo de Julián é Isés, natural de Alegría (Vitoria), de estado soltero, profesión dependiente, de veintisiete años, estatura 1,625 metros, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano, pelo, cejas y ojos negros; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Brigada disciplinaria de Melilla, D. Ernesto Baraibar Velasco, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ernesto Baraibar. JG—3729

8200

SAINZ CONTRERAS, *Angel*, hijo de Juan y Francisca, natural de Madrid, distrito militar de la primera Región, de oficio dependiente, de veintisiete años, de estado soltero, estatura 1,596 metros, pelo, cejas y ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; fué filiado como voluntario con premio para cuatro años; procesado por primera deserción.—Melilla, 4 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Gil. JG—3725

8201

SAURI PLANA, *Florencio*, natural de Pinell (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,840 metros; domiciliado últimamente en Olins (Lérida); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante don Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 8 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña. JG—3783

8202

SEGUI RUBINAT, *Salvador*, (a) *Noy de Nieve*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de rebelión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, D. Leandro Ossorio Buxéns, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 263, tercero-primer, y en caso de no verificarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 1.º de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Leandro Ossorio. JG—3777

8203

SIMON VIDAL, *Juan*, hijo de Fernando y de Francisca, natural de Espluga Calva (Lérida), de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1,735 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Angel Martín Gelado, primer Teniente de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guar-

nición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 10 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín. JG—3781

8204

SOLANELLS MÁS, José; hijo de José y de Teresa, natural de Manresa (Barcelona), de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticinco años; estatura 1,643 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca ídem, barba poca, frente estrecha, su aire marcial, su producción buena, perímetro torácico 75 centímetros; domiciliado últimamente en los baños de la Mar Bella, calle de la Yunquera, Pueblo Nuevo (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción, por no haberse incorporado al Cuerpo después de haber terminado la licencia que por asuntos propios se hallaba disfrutando; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se dé publicación a la presente requisitoria, ante el Juez instructor, D. Pablo González Herrera y Calderón, primer Teniente del Escuadrón Cazadores de Menorca, número 2, de guarnición en Mahón, Menorca (Balears), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 29 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Herrera. JG—3730

8205

SOLER RIVAS, Joaquín; hijo de Francisco y de Carmen, natural de San Felit de Guixols (Gerona), de veintitrés años; estatura 1,588 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente regular, aire ídem, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, en esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena. JG—3653

8206

SOLDEVILA FONT, Joaquín; natural de San Quirico de Besora (Barcelona) de estado soltero, profesión jornalero de veinticinco años, estatura 1,566 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba des poblada, boca regular; domiciliado últimamente en Torelló; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 7 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña. JG—3784

8207

SUBIRATS LLEIXÀ, José; natural de Mas de Barberán, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mas de Barberans, provincia de Tarragona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 53, D. Marcial Sánchez-Zarcáiztegui y Gereda.—Barcelona, 7 de Septiembre de

1917.—El Comandante, Juez instructor, Marcial Sánchez-Zarcáiztegui y Gereda. JG—3782

8208

TAMARGO FERNANDEZ, Donato; hijo de Marcelino y de Eivira, natural de Baldomo, de este Concejo (Santoliano), de estado soltero, profesión marinero mercante, de veintisiete años; señas: estatura regular, pelo castaño, bigote afeitado, barba ídem, ojos pardos, nariz regular, boca grande, viste ropas de mahón azul, zapatos negros, gorra negra; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Alfonso Bolín de la Cámara, para responder en causa por lesiones, y de no comparecer, será declarado rebelde.—Málaga, 10 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Alfonso Bolín. JM—3721

8209

URGEL VILANOVA, Tomás; hijo de Agustín y de Rosa, natural de Villalva (Tarragona), profesión jornalero, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Villalva, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Angel Martín Gelado, primer Teniente de Artillería con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín. JG—3776

8210

VILA ROS, José; hijo de Miguel y Ana, natural de Bordils, provincia de Gerona, de veintitrés años, estatura 1,672 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, barba y boca regular, color sano, frente despejada, aire sencillo, producción regular; domiciliado últimamente en Bordils (Gerona); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, a 2 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena. JG—3672

8211

VILDA NEGRUELO, Felipe; hijo de Adrián y de Agapita, natural de Nájera, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión bracero, de veintitrés años, cuyas señas personales son: pelo y cejas negros, nariz pequeña, boca grande, frente espaciosa, ojos pardos, producción buena, su estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Nájera, provincia de Logroño; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jádenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, a 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jádenes. JG—3704

Juzgados de Primera Instancia

BANDE

D. Alfredo Durán Sieiro, Juez de instrucción accidental del partido de Bande, por licencia del propietario.

Por el presente se cita a Rosa González Martínez, domiciliada últimamente en la quinta de Monterredondo, del Municipio de Podrendo, y desaparecida del domicilio conyugal el día 4 del corriente, a fin de que, en el término de cinco días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Bande, a prestar declaración en denuncia presentada por su esposo José Domínguez Conde, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de la citada Rosa González Martínez, cuyas señas se indicarán, y ser resueltos al domicilio conyugal.

Señas personales.

Veintinueve años de edad, cara redonda y colorada, de poca estatura, gruesa, pelo negro, ojos rojos, sin que presente cicatriz ni otra seña particular.

Dado en Bande a 20 de Septiembre de 1917.—El Juez accidental, Alfredo Durán.—De O. de S. S., Angel Martínez. JO—12120

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. José Soler y Durón, Juez de primera instancia del distrito de Chamberi de esta Corte, en los autos seguidos por D. Antonio Michel de Champonrein y Tafanell, representado por el Procurador D. Felipe Górriz y Deva contra D. Eugenio Sáenz Romillo sobre pago de un crédito hipotecario de 20.000 pesetas, se saca por segunda vez a la venta en pública subasta la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, y embargada en los indicados autos, y que es la siguiente:

Finca.—Una casa de labor, situada en la villa de Velilla de San Antonio, en la parte Sudoeste de la misma, señalada con el número 1 de la calle de la Rueda, partido de Alcalá de Henares, con una superficie de 3.715 metros, 7.285 céntimos cuadrados, equivalentes a 47.860 pies cuadrados, que en la titulación anterior se fijaba en una cabida aproximada de dos fanegas, y cuyos linderos son los siguientes: Sur, con la calle de la Rueda, por cuyo número 1 tiene la entrada, y casa con la dependencia de D.ª Martina Peña Bustelo, por bajo de la cual está construida parte de la cueva de esta propiedad, viniendo a confrontar la terminación de la última con la calle de Rueda, en la parte de dicha calle que mira al Este de la población; al Este ó derecha, con la calle de Rueda; al Norte ó espalda, con la calle Mayor; al Oeste ó izquierda, con la calle de Arganda.

Para cuya subasta, que tendrá lugar, doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de Alcalá de Henares, se ha señalado el día 5 de Noviembre próximo, y hora de las tres de la tarde, sirviendo de tipo la cantidad de 20.000 pesetas, rebajando ya el 25 por 100 del tipo de pesetas 40.000, fijado en la escritura de préstamo origen de estos autos, y que sirvió de base para la primera subasta, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo de 30.000 pesetas, y previniéndose a los licitadores que, si no comparecen, se entenderá que no comparecen, y se procederá a la venta de los bienes hipotecados, sin que se pueda alegar en contrario.

adores que para tomar parte en la subasta deberán comparecer previamente en la Mesa del Juzgado, ó en la Caja General de Depósitos, el 10 por 190, por lo menos, del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los títulos de propiedad de la misma finca, suplicados por certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que autoriza, en donde podrán examinarlos los que lo deseen, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros y debiendo conformarse con ellos.

Madrid, 27 de Septiembre de 1917.—El Secretario, ante mí, Fulgencio Muzas.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Soler. X—1931

MADRID—INCLUSA

Por la presente, y cumpliendo providencia que con esta fecha ha dictado el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en el juicio ordinario de mayor cuantía, promovido sobre rescisión ó nulidad de un contrato y otros extremos por el Procurador D. Juan Vicente Garrido, á nombre de los herederos del Marqués de Viesca de la Sierra, contra D. Melchor Suárez Monasterio, la Sociedad anónima Azucarera de Madrid y D. Mignol Díaz Alvarez, se emplaza á éste á fin de que, en el término de nueve días improrrogables, comparezca en los autos, personándose en forma por medio del Procurador, para lo cual se hallan á su disposición en la Secretaría de mi cargo las copias de la demanda y de sus documentos, advirtiéndose que dicho término se contará desde el día siguiente hábil al de la inserción de esta cédula en los periódicos oficiales GACETA, Diario de Avisos de Madrid y Boletín de esta provincia, mediante ignorarse su domicilio y paradero; y se le apercibe que, de no comparecer dentro del término

no fijado, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 3 de Octubre de 1917.—El Secretario, S. Covisa. X—1950

SANTOÑA

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Joaquín Gómez Herraiz, natural de Cuevas de Vera, provincia de Almería, casado, de ochenta años de edad, hijo de D. Gabriel y de D.ª Serafina, el cual falleció en la villa de Noja, de este partido, donde tenía su domicilio, el día 9 de Diciembre de 1915, sin dejar sucesión; y se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro del término de treinta días, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar, pues así lo tengo acordado en la pieza separada de declaración de herederos referente al juicio de abintestato de D. Joaquín, promovido por su viuda D.ª Emilia Assas Paz, y en nombre y representación de ésta por el Procurador D. Lucilo Bravo Estévez.

Dado en Santoña á 25 de Septiembre de 1917.—El Juez, Antonio de la Campa. Ante mí, José Nieto. X—1953

Secretaría de Madrid.

CASTELLÓN

D. Guillermo Colmenares y Ortiz, Capitán de Carbeta de la Armada y Juez de la causa que se instruye con motivo de la aparición del cadáver de un hombre en aguas de este grao el día 11 de Julio último.

Inscritos de referencia.

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha, cito, llamo y emplazo á cuantas personas puedan aportar alguna noticia referente á la muerte del individuo de referencia, para que en el término de sesenta días, á partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado con objeto de prestar declaración.

El individuo de que se trata no ha sido identificado, no pudiéndose dar más detalles que los siguientes:

Vestía uniforme gris compuesto de pantalón y guerrera con botones de metal con escudo de Inglaterra, en las hombreras dos chapas de bronce calado con la palabra *Essex* sujetas con pasadores, y en el brazo izquierdo un emblema también de metal con dos banderas cruzadas y dos fuelles, calcetines de lana color ceniza, camisa azul á rayas; calzoncillos blancos, elásticos de lana punto inglés; contiene una chaqueta de cartón piedra que dice Turner Ex. C. E. número 8.328.

Castellón, 13 de Septiembre de 1917.—

Guillermo Colmenares y Ortiz. JM—3845

PUNTEDEUME

D. Angel Carlier y Rivas, Capitán de Infantería de Marina, Comandante del Trozo de Puente de Ume.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los inscriptos que á continuación se relacionan, para que se presenten en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que les resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 8 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916:

N.º	NOMBRES	PADRES	NATURALEZA	VECINDAD
1917				
3	Manuel Pita Ares.....	José y Josefa	Carantofia (Castro).....	Carantofia.
8	José Martínez Sanmartín.....	Manuel y Francisca	Torres (Villamayor)	Torres.
10	Antonio Fernández Díaz.....	Manuel y Antonia.....	Larage (Cabaña).....	Redes (Ares).
12	Ramón Calvo Rodríguez.....	José y Carmen.....	Noguerosa (Puente de Ume).....	Noguerosa.
16	Nicolás Leiro Veiga.....	Julián y Carmen.....	Casmonco (Ares).....	Casmonco.
21	Ricardo Cupeiro Espada.....	Pedro y María.....	Carantofia (Castro).....	Carantofia.
22	José Pérez Paz.....	José y Clemencia.....	Redes (Ares).....	Redes.
25	Román López Martínez.....	Antonio y Marcela.....	Idem.....	Idem.
27	José Antonio Varela Vázquez.....	José y María Josefa.....	Castro.....	Castro.
29	Pedro Maceira Lago.....	José y Josefa Joaquina.....	Miño (Castro).....	Miño.
33	José Manuel Grande Souto.....	Andrés y Antonia.....	Redes (Ares).....	Redes.
34	Juan Montero López.....	Juan y Francisca.....	Idem.....	Idem.
38	Nicolás Fernández Martínez.....	Frutos y Carmen.....	San Saturnio.....	Puente de Ume.
42	José M.ª Filgueras Rodríguez.....	Manuel y Antonia.....	Caabeiro (Cabañas).....	Caabeiro.
44	Manuel Plaza Carro.....	Antonio y Dolores.....	Luzodre (Fene).....	Limodre.
45	Manuel José Varela Pena.....	Francisco y María.....	Doroña (Villamayor).....	Doroña.
49	Federico Sánchez Sanmartín.....	Ramón y María Josefa.....	Villanueva (Castro).....	Villanueva.
50	Juan Allegue Martínez.....	Manuel y María.....	Doroña (Villamayor).....	Doroña.
51	Ramiro Reigosa Sanmartín.....	José y María.....	Torres (Villamayor).....	Torres.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura de los referidos individuos, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Puente de Ume, 21 de Mayo de 1917.—Angel Carlier. JM—25 8

RIBADEO

D. Abelardo Vázquez Logo, segundo Contramaestre de la Armada, Aferez de Fragata graduado, Ayudante militar de

Marina del distrito de Ribadeo y Juez instructor de expediente de prófugo del inscrito de este Trozo Francisco José Manuel Emilio Fernández López.

Hace saber, por medio del presente edicto, que se le concede el plazo de sesenta días para hacer su presentación en este Juzgado, y á partir de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, al inscrito de este Trozo Francisco José Manuel Emilio Fernández López, hijo de Francisco y Carmen, de diecinueve

años de edad, cuerpo alto, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, natural y vecino de Figueras (Oviedo), y folio 16 de 1916 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada, á quien se le sigue expediente de prófugo.

Ribadeo, 17 de Septiembre de 1917.—Abelardo Vázquez. JM—3955